

La acción tutorial en el marco docente



Autores

Ángel Segovia Largo

Xoán Emilio Fresco Calvo

Seminario Galego de Educación para a Paz

Galicia

España

© Ángel Segovia Largo y Xoán Emilio Fresco Calvo, 2000

© Seminario Galego de Educación para a Paz, 2000

Depósito Legal: C-1959/2000

España

ÍNDICE

1. LA TUTORÍA COMO ELEMENTO DE LA FUNCIÓN DOCENTE	5
1.1. Aproximación conceptual	5
1.2. Características de la función tutorial.....	7
1.3. Objetivos de la acción tutorial.....	7
2. FUNCIONES DEL TUTOR.....	9
2.1. Con los alumnos	10
2.2. Con el equipo docente	11
2.3. Con los padres	11
2.4. Con el equipo directivo	11
3. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	12
4. ACTIVIDADES TUTORIALES.....	13
4.1. Actividades referidas a los alumnos.....	13
4.1.1. Actividades referidas a los alumnos como grupo	13
4.1.2. Actividades referidas a los alumnos individualmente.....	14
4.2. Actividades referidas a las familias.....	15
5. COORDINACIÓN DEL TUTOR	16
5.1. Actividades referidas al equipo docente	16
5.2. Actividades referidas al equipo directivo.....	17
6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)	19
6.1. Acogida e integración de los alumnos	19
6.2. Organización y funcionamiento del grupo-clase	19
6.3. Adquisición y mejora de hábitos de trabajo	20
6.4. Desarrollo personal y adaptación escolar.....	21
6.5. Participación de la familia.....	21
6.6. Proceso de evaluación	22
7. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA ACCIÓN TUTORIAL.....	23
7.1. Objetivos	23
7.2. Actividades.....	23
7.3. Temporalización.....	24

7.4. Criterios de evaluación.....	25
8. PLAN DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL AULA.....	26
8.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	28
8.2. Acción Tutorial.....	29
8.3. Orientación académica	29
8.4. Evaluación del Plan de orientación educativa.....	31
8.5. Destinatarios.....	31
8.6. Materiales	31
9. INSTRUMENTOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	32
9.1. La Entrevista en la tutoría	32
9.1.1. Modelo de entrevista inicial con los padres	35
9.2. La dinámica grupal.....	39
9.3. Programas a desarrollar en la Acción Tutorial.....	40
9.3.1. Programa A: Preparación de los debates.....	42
9.3.2. Programa B: Plan de acogida a los alumnos nuevos.....	44
9.3.3. Programa C: Mejora de la eficacia lectora.....	47
9.3.4. Programa D: Seguimiento del proceso escolar	49
10. LA TRANSVERSALIDAD EN LA FUNCIÓN TUTORIAL.....	50
10.1. La tutoría y la resolución pacífica de los conflictos escolares.....	51
10.2. Propuestas de actuación	54
10.2.1. Juegos cooperativos.....	56
10.2.2. Dramatizaciones o juegos de roles.....	57
10.2.3. Estudio de casos	60
10.2.4. Juegos de simulación.....	62
10.2.5. El barómetro de valores.....	64
10.2.6. Vamos al cine	66
11. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	68

1. LA TUTORÍA COMO ELEMENTO DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Dentro del marco de la Reforma del sistema educativo español, Ley Orgánica 1/1.990 de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.), se establece que la tutoría y la orientación de los alumnos formarán parte de la función docente, por lo que la figura del tutor adquiere nuevos matices y actuaciones. A través de su trabajo se hacen efectivos aspectos orientativos del alumno tales como la promoción escolar, la relación con la familia y su contexto social y escolar, y el desarrollo de sus valores más peculiares.

En el Libro Blanco del Sistema Educativo se propone un modelo de orientación escolar, en el que se garantiza el derecho del alumno a esa orientación, que tendrá que concretarse en el conjunto de servicios y actividades que se ofrecen desde y en el sistema educativo, teniendo el principal desarrollo en el ejercicio de la función tutorial.

El objetivo de la acción tutorial es el de optimizar el rendimiento de la enseñanza a través de una ayuda adecuada al alumno, a lo largo de su avance por el sistema educativo, dando respuesta a la atención de la diversidad.

Se constituye, pues, la acción tutorial como un elemento inherente a la actividad docente en el marco de un concepto integral de la educación. Entraña una relación individualizada en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos.

1.1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

En el Diccionario de la Real Academia Española (1.992) se indica que la autoridad del tutor es la potestad o la facultad de una persona, el tutor, para guiar, amparar, proteger y defender a otra persona.

En el contexto escolar adquiere una significación pedagógica, referida a la función del profesor como guía y orientador en todo lo relacionado con el centro, y a las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en él, con el objetivo de lograr el pleno desarrollo de cada uno de ellos. Se trata, pues, de realizar una función personalizadora de las actuaciones pedagógicas que se desarrollan en un contexto escolar estructurado en objetivos y contenidos, y desarrollado por diferentes profesores y con

diferentes métodos. Todo profesor debe sentirse tutor, si bien algunos asumen tareas explícitas de tutoría. Por ello se plantea la conveniencia de que cada grupo de alumnos cuente con un profesor que asuma la responsabilidad de desarrollar ese cometido.

La tutoría se vincula a la acción orientadora que un docente realiza con un grupo de alumnos, de tal manera que el profesor-tutor "es el que se encarga del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de un grupo de alumnos a él encomendado; conoce, y tiene en cuenta, el medio escolar, familiar y ambiental, en que viven, y procura potenciar su desarrollo integral" (Ortega).

Las diversas definiciones de la tutoría resaltan que es una actividad inherente a la función del profesor, que se puede realizar de modo individual o colectivo, y que es un medio eficaz para intervenir en el proceso educativo.

Al desarrollar la función tutorial se deben tener en cuenta dos variables determinantes en la elección del modo de actuar: las actividades a realizar y las personas que las llevan a cabo.

Atendiendo al tipo de actividades podemos observar un *continuum* entre aquellas de carácter mecánico y burocrático, que se plasman en cubrir expedientes, solicitar las notas del alumnado y firmar los libros de escolaridad; y aquellas actividades que suponen una intervención orientadora, como recabar información sobre capacidades y contextos, desarrollar programas de intervención educativa y participar en el desarrollo personal y de adaptación del alumno.

Si tenemos en cuenta a las personas que lo llevan a cabo, los roles son tan distintos que van desde el hecho de que se conceptualice que es función de una sola persona, el tutor, hasta el de que es de un equipo de docentes que intervienen en el proceso educativo de los alumnos.

La tutoría, la función tutorial, es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque se responsabilice de ello a los docentes encargados directamente de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Desde esta óptica se debe apostar por un desarrollo global en el que todo el profesorado se responsabilice en la acción tutorial; el centro tiene que ser partícipe de esa función orientadora, aunque cada grupo de alumnos tenga un tutor que coordine los esfuerzos orientadores, y dinamice la acción tutorial. Para ello es determinante la opción del perfil que ha de tener el tutor, pues este

debe de aglutinar los esfuerzos de todo el equipo docente, impulsar el desarrollo de actividades tutoriales y orientadoras, y servir de enlace entre el proceso educativo y la actuación concreta en su grupo-clase y mediar entre el alumnado, el centro y las familias.

Hay que huir de un modelo burocrático, y apostar decididamente por una intervención dinámica, verdaderamente orientadora, en la que los programas y las actividades tutoriales ayuden al desarrollo personal y social del individuo.

La tutoría se constituye así en un momento especialmente privilegiado para desarrollar sistemáticamente los aspectos transversales del curriculum, especialmente la resolución pacífica de los conflictos escolares.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN TUTORIAL

Las características de la acción tutorial y del proceso de orientación serán:

- La continuidad, desde las primeras edades, que permita la prevención y la detección temprana de las dificultades del desarrollo personal y el seguimiento ininterrumpido de la evolución del aprendizaje.

- La atención a las peculiaridades del alumnado.

- La capacitación para la auto-orientación, desarrollando una capacidad y actitud práctica en la toma de decisiones.

- La atención dirigida a todos los alumnos y en todos los niveles educativos.

- La atención progresiva a los diversos momentos madurativos y educativos de los alumnos.

- La coordinación entre las distintas personas e instituciones que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La adecuación necesaria a los diferentes agentes implicados.

- La priorización y adaptación a las necesidades y contextos concretos.

- La acción tutorial debe quedar incorporada e integrada en el ejercicio de la función docente, realizada con criterios de responsabilidad compartida y de cooperación en el marco del proyecto curricular y en el trabajo del equipo docente.

1.3. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Los principales objetivos de la acción tutorial y orientadora serán:

- Contribuir a la personalización en la educación y a su individualización; esto es, a toda la persona, y a cada persona.

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos mediante las adaptaciones curriculares y metodológicas.

- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, en el contexto real, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más significativos.

- Favorecer los procesos de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones.

- Prever las dificultades del aprendizaje anticipándose y evitando el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, asumiendo el papel de mediación y/o de negociación en los conflictos o problemas que se planteen entre ellos.

- Favorecer la comunicación e interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Explorar y evaluar la situación de los alumnos determinando las realidades educativas de estos.

- Integrar a los alumnos tanto en el centro como en el grupo.

- Desarrollar los hábitos y técnicas de estudio y de aprendizaje escolar.

- Orientar en la vida y para la vida buscando mejorar su motivación y el desarrollo de sus intereses.

2. FUNCIONES DEL TUTOR

La función tutorial, su desarrollo, aunque es responsabilidad de un equipo de docentes, se personaliza, se concreta, en una persona, *el tutor*. A la hora de determinar la persona responsable de la acción tutorial se debe tener en cuenta el perfil personal y profesional adecuado. Aún pudiendo y *debiendo* intervenir todos los docentes en la acción tutorial, no todo el mundo está cualificado para ello. La madurez personal y emotiva, la experiencia profesional, el dominio de técnicas de intervención en grupo, el compromiso profesional, la capacidad de liderazgo, la formación académica y la capacidad de innovación educativa son sólo algunos de los elementos que se deben tener en cuenta a la hora de designar a un tutor, lo que se contradice con la tutoría «obligada». La práctica extendida de recurrir a la antigüedad en el centro no es el único elemento a tener en cuenta, por muy indicativo que sea del conocimiento de los alumnos y de su contexto socio-familiar, y mucho menos el contratar cargos docentes nuevos para hacerse cargo de esa responsabilidad, dado el desconocimiento de las variables que afectan a los contextos socio-familiar y escolar así como su falta de formación específica y experiencia.

La concreción de las funciones del tutor dependerá de las características organizativas y específicas de los centros, tanto de sus objetivos como de la dinámica de funcionamiento.

La acción tutorial no es una actuación aislada, sino de cooperación y colaboración del equipo docente. Siendo el punto de articulación de los alumnos, padres y profesores en relación con el centro escolar; y, a pesar de que su objetivo prioritario es la orientación del alumnado, su actividad se desenvuelve alrededor de cada uno de los estamentos y en el centro como institución, favoreciendo la convivencia y la participación en la gestión educativa.

Para cumplir su cometido, el profesor tutor deberá desarrollar sus funciones desde la vinculación a la orientación educativa, que tiene que lograr en el centro docente, complementariamente a las que le corresponden como profesor de una determinada materia.

En el actual sistema educativo español las funciones del profesor-tutor se recogen en los Reales Decretos 82/1.996 y 83/1.996, en los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas de Educación Infantil y en los Colegios de Educación Primaria, y en los Institutos de Educación Secundaria respectivamente. Entre esas funciones mencionaremos:

- Llevar adelante el Plan de Acción Tutorial, participando en su desarrollo y en las actividades de orientación educativa.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos, adoptando las decisiones que procedan en su promoción, previa audiencia con los padres.

- Atender a las dificultades de aprendizaje para proceder a la adecuación personal del currículum.

- Facilitar la integración de los alumnos en el centro y fomentar su participación en las actividades.

- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.

- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo-clase de todo lo que afecte a las actividades docentes y al rendimiento académico.

- Facilitar la cooperación educativa entre padres y profesores.

Estas funciones se realizan en el ámbito de aplicación de los distintos agentes educativos:

2.1 . CON LOS ALUMNOS

- Facilitar su integración en su grupo-clase y en la dinámica escolar.

- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Realizar el seguimiento de los alumnos, para detectar las dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje, para elaborar respuestas educativas adecuadas.

- Conocer la personalidad y los intereses de los alumnos.

- Coordinar el proceso de evaluación, asesorar y orientar sobre la promoción.

- Favorecer los procesos madurativos.

- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas en el centro y en su entorno social.

- Controlar la asistencia.

2.2. CON EL EQUIPO DOCENTE

- Coordinar el ajuste de las programaciones, especialmente en aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

- Coordinar el proceso evaluativo del equipo docente, recabando las informaciones necesarias.

- Coordinar líneas de colaboración con otros tutores, que se reflejarán en el proyecto educativo del centro.

2.3. CON LOS PADRES

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas y cordiales entre el centro y la familia.

- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje.

- Informar, asesorar y formar a los padres en aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.

2.4. CON EL EQUIPO DIRECTIVO

- Disponer de toda la documentación posible sobre la acción tutorial.

- Colaborar en la optimización del rendimiento en el centro.

- Facilitar la inclusión del plan de acción tutorial en el proyecto curricular del centro.

- Elaborar propuestas para la asignación de tutorías, en función de criterios pedagógicos.

- Colaborar en la formación de los equipos de tutores.

- Planificar los tiempos y los espacios para preparar y desarrollar actividades tutoriales.

- Desarrollar una evaluación continua de la acción tutorial.

- Colaborar con el Departamento de Orientación.

3. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y la orientación escolar no sólo son responsabilidad del profesor-tutor, sino también de todos los profesores que tienen responsabilidad sobre los grupos de alumnos. En el desarrollo de la Acción Tutorial el profesor necesita la cooperación y apoyo del equipo docente, así como el respaldo de la institución escolar.

El propio centro tiene responsabilidades institucionales, compartidas colegiadamente por el equipo docente, en relación con la orientación y el apoyo psicopedagógico.

Además de la implicación y coordinación del equipo docente para la programación y desarrollo de la acción tutorial y orientadora, y del respaldo del equipo docente, los centros necesitan estructuras cualificadas que aseguren el desarrollo de determinadas funciones que requieren asesoramiento técnico desde el punto de vista psicopedagógico.

La organización de la acción tutorial, dentro del marco general de la orientación educativa, se estructura en tres niveles:

1º nivel: En el aula y en el grupo de alumnos.

2º nivel: En la escuela, como institución.

3º nivel: En el sistema escolar, coordinando programas y servicios.

El sistema de orientación e intervención psicopedagógica tiene una organización doble y paralela, que coincide, en primer lugar, con las estructuras y funciones generales del sistema educativo y, en segundo lugar, con la estructura especializada. Esta doble estructura se refleja en los distintos modelos organizativos: en la clase, en el centro y en el sistema educativo.

Por lo tanto podemos afirmar que los niveles de orientación se dirigen al alumnado y al profesorado; y tanto en el alumnado como en el profesorado, el sistema se desarrolla en distintas modalidades de actuación:

- Preventiva y anticipadora de problemas.
- Compensadora de déficits o carencias.
- Favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual, así como de la capacidad y cualificación de los profesores.

4. ACTIVIDADES TUTORIALES

El cumplimiento de las funciones tutoriales forma parte de las obligaciones docentes de cada profesor, teniendo que desarrollarlas y llevarlas a cabo de la misma manera que el resto de las tareas docentes. Y todo ello con la finalidad de conseguir los objetivos propuestos y con la visión de que la tutoría es responsabilidad de todo el equipo de docentes, aunque sea ejercida por una sola persona.

Estas funciones pueden llevarse a cabo a través de muchas y variadas actividades siendo el tutor el responsable de programarlas, elegir las y realizarlas. El tutor deberá planificar las actividades tutoriales con libertad y responsabilidad dentro del marco del proyecto educativo del centro y de su proyecto curricular.

Las tareas encomendadas al tutor tienen tres destinatarios: alumnos, profesores y familias.

Las relativas a los profesores se desarrollan en el apartado siguiente (número 5), por considerarlo uno de los apartados que menos desarrollo e implicación han tenido, y por mantener una óptica de profundización en los centros que no se ha contemplado todavía.

4.1 . ACTIVIDADES REFERIDAS A LOS ALUMNOS

Debemos tener en cuenta la óptica del alumno como participante en un conjunto de interacciones grupales muy importantes en el proceso de socialización y en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y al mismo tiempo como destinatario individual de las acciones tutoriales. Por ello dividiremos el conjunto de las actividades tutoriales en dos apartados:

- Las que se refieren al grupo.
- Las que se refieren al individuo.

4.1.1. ACTIVIDADES REFERIDAS A LOS ALUMNOS COMO GRUPO

- Organizar actividades de acogida en el centro.
- Explicar las funciones y tareas de tutoría dándoles la oportunidad de participar en la programación de las actividades.

- Conocer la dinámica interna del grupo y desarrollar actividades que desenvuelvan aspectos concretos de mejora de la misma.
- Estimular y orientar al grupo para que plantee necesidades, expectativas y problemas, y para que ellos se organicen y busquen soluciones y líneas de actuación.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro.
- Conocer el rendimiento del alumnado, haciéndolo partícipe de la búsqueda de soluciones a los distintos problemas detectados.
- Conocer la actitud del grupo frente al trabajo escolar y mejorar la motivación y el interés.
- Facilitar el desarrollo y el aprendizaje de las tomas de decisiones como grupo.
- Desarrollar actividades y estrategias de actuación, de desarrollo de valores sociales y de convivencia.
- Desarrollar programas específicos de intervención grupal.

4.1.2. ACTIVIDADES REFERIDAS A LOS ALUMNOS INDIVIDUALMENTE

- Recabar información sobre antecedentes escolares, situación personal, familiar y social, a través de informes anteriores, cuestionarios, entrevistas, informes de especialistas, etc.
- Analizar los problemas y dificultades escolares para buscar el asesoramiento y apoyos necesarios, en la determinación de soluciones.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada alumno.
- Conocer el tipo de relación que se establece con las cosas, consigo mismo y con los demás.
- Favorecer las actitudes positivas frente al trabajo escolar.
- Conocer el nivel de integración en el grupo y ayudar a su integración si fuera necesario.
- Estudiar su rendimiento, dándole participación en la toma de decisiones sobre los aspectos de desarrollo académico que se estimen oportunos.
- Asesorar al estudiante en lo que respecta a los hábitos y técnicas de estudio.

- Analizar las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y buscar las soluciones más adecuadas a cada caso.
- Asesorar al alumno en lo referente al empleo de su tiempo y al desarrollo de actividades fuera del contexto escolar.
- Desarrollar programas específicos de intervención individual.
- Custodiar la documentación de los alumnos.

4.2. ACTIVIDADES REFERIDAS A LAS FAMILIAS

- Reunir a los padres al principio de curso para informarles de todas las cuestiones que afectan al desarrollo del curso académico y escolar. En esta primera reunión se puede informar de las características más significativas de las edades y niveles escolares, así como de los objetivos y actividades de la tutoría.
- Conseguir la colaboración de los padres en el trabajo personal de sus hijos: organizar el tiempo de estudio y de descanso.
- Preparar las visitas de los padres al centro, tanto para observar como para dar charlas informativas o cualquier otra forma de colaboración.
- Tener entrevistas individuales con los padres tratando de anticiparse a las posibles situaciones disfuncionales o para implicar a los padres en la vida del centro.
- Fomentar la creación de grupos de debate sobre temas de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos.
- Tener, por lo menos, tres reuniones con los padres a lo largo del curso.
- Tener informados a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos buscando su colaboración en la aplicación de soluciones.
- Recoger datos sobre el contexto socio-familiar de cada alumno para su conocimiento y mejor comprensión de las variables que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar información sobre el rendimiento educativo de sus hijos.
- Recoger y canalizar sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Desarrollar programas específicos de intervención en los contextos socio-familiares.

5. COORDINACIÓN DEL TUTOR

Partiendo de la visión de la figura del tutor como un eje vertebrador de las relaciones educativas del centro, no podemos llegar al reduccionismo exclusivista de negar la importancia de la colaboración del equipo docente, con quien debe compartir esta tarea.

Es necesario un espíritu colaborador, una compenetración entre los diferentes profesionales, dado que son agentes orientadores, por las ventajas que tienen una buena coordinación y colaboración para alcanzar los objetivos deseados.

La orientación es un proceso continuo que pretende asegurar la coherencia y continuidad educativa a través de las áreas, ciclos, etapas. Y para asegurar la coherencia los tutores deben comunicarse con el profesorado.

El centro y los equipos docentes tienen que establecer, a partir del proyecto educativo de centro, modelos de organización que permitan el desarrollo de la función tutorial. El centro debe contar con alguna estructura que planifique, apoye y coordine la acción tutorial, dado que el ejercicio de la función tutorial requiere tiempo y preparación.

En este tipo de intervención no podemos evitar el contemplar, de modo específico, las actuaciones del equipo directivo, dado que determinadas cuestiones desborden el campo de actuación competencial del tutor y requerirán la intervención de los órganos de gobierno del centro.

Sea cual sea el modelo educativo, el tutor desarrollará una serie de funciones respecto a los profesores:

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo y, especialmente, las respuestas educativas frente a las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso evaluador y la información acerca de los alumnos.
- Posibilitar las líneas de acción común con los demás tutores y con el equipo docente en el marco educativo del centro.

5.1. ACTIVIDADES REFERIDAS AL EQUIPO DOCENTE

- Consensuar un plan de acción tutorial para todo el curso; precisando el grado y el modo de implicación y las prioridades que se atenderán en la tutoría.
- Adquirir una visión global de la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las diferentes áreas del aprendizaje.
- Mediar, con conocimiento de causa, en situaciones conflictivas.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas del equipo docente, respecto a temas que afecten al grupo o a algún alumno en particular.
- Transmitir las informaciones que puedan ser útiles para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Asesorar y coordinar las sesiones de evaluación, ateniéndose a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora.
- Establecer cauces de colaboración con los demás miembros del equipo docente, a la hora de marcar y revisar los objetivos, preparar actividades y materiales, y coordinar el uso de medios y recursos disponibles.
- Colaborar con el profesorado de apoyo o con otros profesionales al objeto de atender y dar respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaborar conjuntamente las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Presidir las reuniones de evaluación.
- Buscar el consenso en la toma de decisiones y en cuantas resoluciones afecten al alumnado.
- Levantar acta de las reuniones recogiendo aquellos aspectos significativos del desarrollo de las mismas.
- Coordinar las sesiones de trabajo correspondientes al equipo docente del grupo-clase.
- Indicar qué aspectos requieren mejor información y *formación* en el ámbito del desarrollo de las funciones tutoriales, y planificar programas concretos.
- Programar actividades de integración del nuevo profesorado.

5.2. ACTIVIDADES REFERIDAS AL EQUIPO DIRECTIVO

- Programar conjuntamente actividades de acogida al nuevo profesorado.

- Programar actividades de acogida a los nuevos miembros de la comunidad escolar.
- Proponer la celebración de reuniones planificando el orden del día correspondiente.
- Facilitar datos y propuestas de actuación en relación a aquellos alumnos que manifiesten un comportamiento desadaptativo y que afecten a la normal convivencia del centro.
- Facilitar propuestas respecto al profesorado que forma parte del equipo docente buscando una mayor implicación del mismo en la tarea docente.
- Informar y estar informado sobre aquellos aspectos del expediente escolar que pueden incidir en la escolarización del alumnado.
- Facilitar cualquier informe escrito que le sea requerido respecto a los procesos educativos desarrollados, tanto individual como grupalmente.
- Proponer las actuaciones concretas para su inclusión en los distintos proyectos educativos del centro teniendo en cuenta la opinión del equipo docente.
- Colaborar en el desarrollo de programas que incidan en el desarrollo educativo y social del alumnado.
- Colaborar en programas de intervención socio-educativa con las familias del alumnado.

6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.)

Partimos de la premisa de que el mejor programa es el que se elabora en el propio centro, ya que tendrá en cuenta las características del alumnado y las familias, las peculiaridades y la preparación de los propios tutores, y la organización de los tiempos y de los espacios del propio centro.

El tutor deberá planificar las actividades tutoriales específicas que va a desarrollar a lo largo del curso, marcando los objetivos, seleccionando las actividades concretas y determinando la temporalización más adecuada a su contexto escolar.

Sin pretender ser exhaustivos, ni dar recetas mágicas, ya que eso sería falso y poco operativo, proponemos el siguiente Plan de Actuación Tutorial, organizado en seis grandes grupos: acogida e integración de los alumnos, organización y funcionamiento del grupo-clase, adquisición y mejora de hábitos de trabajo, desarrollo personal y adaptación escolar, participación de la familia y proceso de evaluación.

6.1. ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS

Actividades de acogida:

- Presentación del tutor.
- Presentación de los alumnos.
- Conocimiento mutuo de los alumnos.
- Ejercicios que favorezcan la relación y la integración del grupo.

Conocimiento del centro escolar:

- Nuestro centro.
- Dependencias y servicios.
- Estructura organizativa.
- Las aulas.

6.2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO-CLASE

Recogida de información sobre los alumnos:

- Datos personales.

- Rendimiento escolar.
- Características del grupo.
- Dificultades de adaptación.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.

Organización y funcionamiento del aula:

- Normas de clase y disciplina.
- Horarios.
- Elección de delegado de curso.
- Agrupamiento de los alumnos.

Formación de equipos de trabajo.

Organización de grupos de refuerzo educativo.

Formación de comisiones para actividades específicas:

- Prever los recursos necesarios.

6.3. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE HÁBITOS DE TRABAJO

Hábitos básicos:

- Sentarse correctamente.
- Relajación.
- Autonomía y orden.

Técnicas de trabajo y/o estudio:

- Trabajo individual.
- Trabajo en grupo.
- Organización del trabajo.

Destrezas instrumentales:

- Comprensión lectora.
- Técnicas de recogida de información.
- Técnicas de mejora para la retención y el recuerdo.

Estrategias de apoyo para el trabajo y/ o estudio:

- Planificación del tiempo.
- Condiciones ambientales mínimas.
- Colaboración con la familia.

Técnicas motivacionales:

- Responsabilidad en la tarea.
- Tareas de dificultad adecuada.
- Participación de los alumnos en las propuestas de actividades.
- Afrontamiento del fracaso.

6.4. DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR

Actividades para desarrollar:

- Actividades participativas.
- Capacidades sociales.
- Autoestima.
- Autocontrol.
- La convivencia entre los alumnos.
- La interacción tutor-alumno.
- Programas de intervención específicos en función de las necesidades detectadas.

Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo:

- Dinámica interna del grupo.
- Actitudes frente al grupo.
- Dificultades con el grupo.
- Entrevistas individuales

6.5. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

Plan de acogida a las familias e integración en la comunidad educativa.

Reuniones periódicas:

- Intercambios de información.
- Explicación de la programación.
- Información sobre el proceso de evaluación.
- Comentario de los resultados de la evaluación.
- Organización del trabajo personal de los hijos.
- Actividades de tiempo libre y/o descanso.

Colaboración en actividades extraescolares:

- Excursiones.
- Fiestas colectivas.
- Semanas culturales y deportivas.
- Visitas al entorno social.

Entrevistas individuales.

Coordinación de grupos de debate sobre temas formativos de interés para la educación de los hijos.

6.6. PROCESO DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial:

- Obtención de información.
- Técnicas de observación.
- Cuestionario inicial.
- Técnicas grupales.
- Pruebas de nivel en las materias instrumentales.
- Entrevistas.
- Revisión del expediente.
- Reunión del equipo docente.
- Comentario de la información.
- Fijación criterios para una evaluación individualizada, formativa y orientadora.
- Adecuación de los recursos educativos a las características individuales.
- Unificación de criterios sobre objetivos, materiales, actividades.
- Redacción de informes.

Reunión con los alumnos:

- Comentario de las conclusiones de la información obtenida.
- Comentario de los resultados de la evaluación.

7. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA ACCIÓN TUTORIAL

En el ámbito de la formación docente se echa en falta una formación específica sobre el campo de actuación de la acción tutorial. Ocurre lo mismo al delimitar cuál es el perfil profesional y personal que debe de tener la persona que ocupe el cargo de tutor. Por ello creemos oportuno y necesario completar la aportación a este documento con un guión de lo que entendemos por un programa de formación para el desempeño de la función tutorial; programa interno que debería ser apoyado por las instituciones educativas y, en su momento, completado y sustituido por acciones programadas y desarrolladas fuera del ámbito escolar y por las instituciones oficiales.

7.1. OBJETIVOS

- Determinar las necesidades formativas para desarrollar la función tutorial.
- Detectar las necesidades que tienen los tutores para llevar adelante el desenvolvimiento de la acción tutorial, así como para elaborar el Plan de Acción Tutorial.
- Colaborar con los tutores en la resolución de las necesidades detectadas.
- Incentivar la investigación cooperativa del equipo docente favoreciendo al mismo tiempo la relación entre la escuela, la familia y el entorno social.
- Determinar los ámbitos de documentación suficientes para adquirir los conocimientos necesarios en el campo de la acción tutorial.

7.2. ACTIVIDADES

- Planificación, desde la Comisión de Coordinación Pedagógica, de los canales de colaboración y coordinación con los tutores a partir del Plan de Acción Tutorial contemplado en el Proyecto Curricular de Centro.
- Descripción y análisis de las dificultades de la puesta en práctica de la acción tutorial.
- Categorización de las necesidades en los diferentes ámbitos de intervención:
 - *En relación con los alumnos:* Dificultades de aprendizaje, autoconcepto, hábitos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, dinámica interna de grupo,

orientación escolar y/o vocacional, etc.

- *En relación con el profesorado*: reuniones de coordinación, juntas de evaluación, funciones del tutor, etc.

- *En relación con las familias*: estrategias de reunión, técnicas de entrevista, contactos informales, etc.

- Análisis de instrumentos y técnicas a utilizar.

- Priorización de las necesidades en la resolución de los problemas detectados.

- Elaboración de planes de acción para la resolución de los problemas, formando grupos de trabajo que determinen los compromisos y planificando el calendario de actuación.

- Evaluación conjunta de los planes llevados a cabo, valorando su desarrollo y los resultados, para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

- Realización de las modificaciones oportunas y propuesta de alternativas de mejora.

7.3. TEMPORALIZACIÓN

La concreción del tiempo de duración del programa se hará en función de los acuerdos establecidos por los equipos docentes.

El desarrollo constará de las siguientes fases:

1ª Fase:

- Establecimiento de un lenguaje común entre todos los implicados.

- Definición y priorización de las necesidades.

- Elaboración del Plan de Acción Tutorial del centro.

2ª Fase:

- Planificación de la acción en los distintos grupos y tutorías.

- Aplicación del Plan de Acción Tutorial.

3ª Fase:

- Análisis y evaluación del proceso y los resultados.

- Puesta en común de la actuación seguida.

- Determinación de las modificaciones a introducir en Plan de Acción Tutorial.

7.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación al comienzo del programa para conocer los intereses, expectativas y actitudes de los tutores respecto al programa de formación.

Durante todo el proceso se evaluarán los progresos y las dificultades para modificar los aspectos que lo requieran.

Al finalizar el programa se determinará el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de las actividades, la operatividad de la línea metodológica y el realismo de la temporalización.

Como principales indicadores de la evaluación, que nos pueden ayudar a analizar todos esos factores, utilizaremos:

- La definición adecuada de las necesidades de los tutores.
- La resolución satisfactoria de las necesidades detectadas.
- El establecimiento de líneas comunes de acción tutorial.
- El grado de acatamiento de las líneas comunes por todos los tutores.
- El grado de utilidad de las líneas comunes de acción.
- La determinación del grado de adecuación de las técnicas, instrumentos y materiales seleccionados y empleados.
- El nivel de cumplimiento de las actividades previstas.
- El grado de operatividad de las actividades.
- El nivel de motivación alcanzado en el desenvolvimiento de las actividades.
- La elaboración del Plan de Acción Tutorial y el grado de utilidad del mismo para dar respuesta a las necesidades.
- El nivel y el grado de adecuación de los canales de coordinación establecidos.

8. PLAN DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL AULA

Al desarrollar la acción tutorial no podemos hacerlo en un contexto educativo vacío o aisladamente, como un conjunto inconexo de actuaciones educativas, sino como parte de una planificación que tiene en cuenta la multiplicidad de actuaciones educativas.

El proceso educativo forma parte de un proceso de orientación y preparación para la vida, y en el desarrollo del mismo las intervenciones escolares forman un todo, estando orientadas y dirigidas hacia la consecución de los objetivos marcados en los Proyectos Institucionales. El desarrollo del conjunto de actividades y tareas escolares forman parte de la intervención inmediata, pero no son un fin en si mismas, sino un medio, el cual necesita una planificación del conjunto de intervenciones desarrolladas de modo explícito e implícito.

Por ello proponemos un plan de orientación de las actividades educativas y de intervención en todos los ámbitos, que completan y complementan el trabajo en el ámbito académico.

Este Plan tiene tres ejes:

- El apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La acción tutorial.
- La orientación académica.

Este Plan de orientación e intervención debe formar parte de la acción coordinada que, desde el centro, se implanta de un modo formal y estructurado. Para ello debemos determinar la programación conjunta que nos da el marco global de intervención y al mismo tiempo marcar la planificación de cada uno de los ejes con ese criterio de unicidad de actuaciones.

El Plan de orientación-intervención quedaría estructurado de la siguiente manera:

A) Objetivos:

1. Conocimiento del alumno por los profesores y por los padres.

2. Conocimiento del sistema educativo por todos los sectores implicados.
3. Conocimiento de las propias posibilidades.

B) Actuaciones:

1. Realización de cuestionarios y entrevistas.
2. Análisis del currículum académico.
3. Registro de notas.
4. Diagnóstico y exploración psicopedagógica.
5. Actividades de grupo.
6. Reuniones y charlas.
7. Mesas redondas.
8. Búsqueda y elaboración de documentos de información.
9. Consejo orientador.

C) Procedimientos:

1. Actividades individualizadas:
 - 1.1. Realización de cuestionarios.
 - 1.2. Realización de entrevistas.
 - 1.3. Reuniones informativas.
 - 1.4. Reuniones del Consejo Orientador.
2. Actividades colectivas:
 - 2.1. Reuniones.
 - 2.2. Mesas redondas.
 - 2.3. Búsqueda de documentos de información.
 - 2.4. Elaboración de documentos de información.

D) Temporalización:

1. Actividades durante el primer trimestre:
 - Realización de cuestionarios.
 - Realización de entrevistas.
 - Reuniones.

- Búsqueda de documentos de información.
- Elaboración de documentos de información.

2. Actividades durante el segundo trimestre:

- Reuniones informativas.
- Reuniones del Consejo Orientador.
- Reuniones de coordinación.
- Mesas redondas.
- Búsqueda de documentos de información.
- Elaboración de documentos de información.

3. Actividades durante el tercer trimestre:

- Reuniones del Consejo Orientador.
- Reuniones con los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Mesas redondas.
- Búsqueda de documentos de información.
- Elaboración de documentos de información.

8.1 . APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza-aprendizaje no se desarrolla de un modo unidireccional, ya que es un proceso de ida y vuelta. Las actuaciones del docente tienen su reflejo en los cambios operados en la conducta del alumno, en su nivel de conocimientos, en sus actitudes y en el dominio de los procedimientos. Pero al mismo tiempo estos cambios deben ser referentes de nuevas actuaciones por parte del docente, por lo que el flujo de información entre ambos tiene un efecto de retroalimentación, que desemboca en cambios en las actuaciones pedagógicas.

Plantearse modificaciones en el desarrollo del proceso supone que tengamos en cuenta los logros y las dificultades que se van detectando a lo largo del tiempo. Por ello proponemos un eje de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje con las siguientes medidas de actuación:

- Medidas preventivas: prevención y detección temprana.
- Medidas de apoyo ordinario: actividades de recuperación y refuerzo.
- Medidas de apoyo extraordinario: adaptaciones curriculares y refuerzos

curriculares.

- Evaluación psicopedagógica: alumnos, profesorado y centro.
- Análisis de medidas educativas.
- Nivel de competencia curricular.
- Características de las personas.
- Contexto social, familiar y académico.

8.2. ACCIÓN TUTORIAL

La Acción Tutorial, desarrollada en otros capítulos, queda aquí enmarcada como eje de actuación para contextualizarla dentro del ámbito de la orientación educativa, cobrando especial significación en lo que supone el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Como líneas directrices sugerimos las siguientes:

- Determinar los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías.
- Actividades dirigidas al alumnado, familias y equipo docente.

Los principales objetivos son: favorecer la integración de los padres y de los alumnos, realizar un seguimiento personalizado de los procesos de aprendizajes y facilitar la toma de decisiones con respecto a los procedimientos a seguir.

La búsqueda de coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones pretende la coordinación del equipo docente, los acuerdos sobre criterios de evaluación, las medidas en función de las necesidades detectadas y la programación de actividades para el grupo teniendo en cuenta también la atención individualizada.

8.3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Es este eje el que da sentido general a la intervención orientadora en el proceso educativo. La tutoría como orientación y la orientación como elemento director en el ámbito educativo, son elementos inseparables en toda actuación escolar y dirigen los esfuerzos educativos en el ámbito de la comunidad escolar.

A) Objetivos:

- Ayudar a los alumnos a formarse una idea ajustada de sí mismos.

- Fomentar la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Ayudar a tomar decisiones.
- Autoconocimiento-observación-comprensión del entorno.
- Mantener la actividad de indagación y curiosidad por conocer.
- Obtener, seleccionar e interpretar información.
- Conocer los mecanismos y los valores básicos del funcionamiento del mundo.
- Tomar conciencia crítica de las desigualdades.

B) Contenidos:

- Desarrollar actividades con los alumnos, como grupo e individualmente.
- Desarrollar actividades con la familia.
- Desarrollar actividades de coordinación entre el equipo docente.

C) Actividades:

- Acogida e integración de los alumnos.
- Organización y funcionamiento del grupo-clase.
- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.
- Desarrollo personal y adaptación escolar.
- Participación de la familia.
- Proceso de evaluación.
- Revisión del plan y del proceso.

D) Temporalización:

1. Actividades durante el primer trimestre:

- Acogida e integración de los alumnos.
- Organización y funcionamiento del grupo-clase.
- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.
- Desarrollo personal y adaptación escolar.
- Participación de la familia.

2. Actividades durante el segundo trimestre:

- Organización y funcionamiento del grupo-clase.
- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.
- Desarrollo personal y adaptación escolar.
- Participación de la familia.

3. Actividades durante el tercer trimestre:

- Proceso de evaluación.
- Revisión del plan y del proceso.

8.4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para realizar una evaluación del programa debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Evaluar el proceso completo.
- Comprobar la capacidad del alumno en resolver cuestiones y desarrollar procedimientos propios.
- Realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas en el ámbito escolar.

8.5. DESTINATARIOS

- Alumnado.
- Padres.
- Profesorado.

8.6. MATERIALES

- Cuestionarios.
- Bibliografía.
- Jornadas formativas.
- Seminarios de profundización y desarrollo.

9. INSTRUMENTOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Para que la acción tutorial pueda operativizarse, para que los distintos programas se puedan ejecutar, se necesitan procedimientos definidos, instrumentos con base científica y perfectamente estructurados. No pretendemos hacer un relatorio de todos ellos, sino de los que mayor utilidad tienen en el campo de la obtención de información referida al alumnado y a su contexto, a la comunicación, la conducción del grupo-clase o al desarrollo de programas específicos de intervención.

Indicamos, en todo caso, que entre las técnicas e instrumentos tutoriales más conocidos se señalan habitualmente: las técnicas sociométricas, las técnicas grupales, la entrevista y la observación.

9.1. LA ENTREVISTA EN LA TUTORÍA

La entrevista constituye un medio de gran importancia para la toma de datos, para contrastar informaciones, comunicar resultados y decisiones, así como para poner en marcha programas de intervención.

Algunas de sus principales características son:

- La entrevista es una relación directa entre personas.
- La comunicación se produce de modo bidireccional.
- Los objetivos estarán prefijados por el entrevistador.
- La relación personal es asimétrica.

Generalmente se suelen clasificar en función de los objetivos o del grado de estructuración. En el primer caso pueden ser iniciales, de contraste y de tratamiento. En el segundo caso varían mucho en función del grado y del modo de estructurarlas, oscilando entre aquellas que no siguen estructura alguna, quedando totalmente abierto el camino a seguir, y las altamente estructuradas, en las que sólo se tratan las cuestiones previamente determinadas.

Al hablar del grado de estructura nos referimos a las conductas a seguir durante la entrevista: preguntas a realizar, registro de respuestas, pautas de realización, elaboración de la información e interpretación de la misma.

Como propuesta orientativa aconsejamos que la entrevista inicial sea estructurada, quedando las otras a la decisión del tutor, en función de las situaciones y de las intenciones con que se realizan. La mayoría deberían ser semiestructuradas, fijando un número de preguntas y un esquema de realización, permitiendo por tanto una mayor flexibilidad en su desarrollo.

En la realización de la entrevista entran en juego diversos condicionantes: unos de carácter personal, como las características del entrevistador, y otros de carácter estructural, como el lugar de celebración de la entrevista o el tiempo del que se disponga para realizarla.

La entrevista se convierte en un poderoso instrumento en el campo de la tutoría, ya que se convierte en un medio de relación con el alumnado, directo, físico y emocional, a la vez que sirve para relacionarse con los padres.

Para la planificación de la entrevista se deben de tener en cuenta algunos aspectos:

- El tipo de entrevista a realizar.
- El tipo de información a obtener para poner en marcha los elementos comunicativos más importantes.
- La relación previa con el entrevistado.
- Los motivos por los que se realiza la entrevista.
- El lugar de realización.
- El tiempo de duración de la entrevista.

Durante la realización de la entrevista conviene mantener un equilibrio entre el tiempo que se supone de escucha activa y el de toma, en soporte escrito, de las notas necesarias y suficientes de las respuestas obtenidas. El cruce de información obtenida mediante otros recursos nos servirá para la reflexión y la toma de decisiones en la intervención educativa.

No todo el mundo está preparado para realizar entrevistas, se requiere el dominio de una serie de habilidades comunicativas, así como la familiarización con el instrumento. Pero el instrumento nos puede ayudar a mejorar nuestra práctica, no descartándose la ayuda de expertos para adquirir la destreza necesaria que haga útil el uso de la entrevista en el campo de la tutoría.

La preparación del cuestionario de una entrevista es una labor que requiere

formación y tiempo. Con la finalidad de sugerir algunas ideas aportamos un modelo de entrevista inicial en educación infantil. La primera toma de datos, de información, se realiza cuando el alumno se escolariza por primera vez y, por tanto, debe ser todo lo exhaustiva que se plantea. Sobre este formato, se pueden y deben realizar todas las modificaciones y adaptaciones que se estimen oportunas, manteniendo el concepto de obtención de datos y las preguntas concretas que nos permitan profundizar en ellos. Está pensada para entrevistar a los padres, pero puede ser utilizada como cuestionario que cubrirán de modo autónomo.

EDUCACIÓN INFANTIL ENTREVISTA INICIAL CON LOS PADRES

FECHA CELEBRACIÓN

ASISTENTES

HORA INICIO

HORA FINALIZACIÓN

I. DATOS PERSONALES

Apellidos

Nombre

Edad (Años y meses)

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Domicilio familiar

Teléfono

II. HISTORIAL FAMILIAR

Nombre del padre	Edad
Lugar de nacimiento	Provincia
Estudios	Profesión
Nombre de la madre	Edad
Lugar de nacimiento	Provincia
Estudios	Profesión

Número total de hijos

Lugar que ocupa entre los hijos

Vive el hijo con los padres En caso negativo: ¿Con quién vive?

Familiar con quien más se relaciona

Hermanos

Nombre	Edad
Nombre	Edad
Nombre	Edad

Otras personas que viven en la casa

III. DATOS PSICOEVOLUTIVOS

1. Embarazo y parto

El embarazo transcurrió: con normalidad
con complicaciones

¿Cuáles?

El parto fue: normal
con complicaciones

¿Cuáles?

2. Evolución del niño o niña

¿Cuánto pesó al nacer?

¿Qué enfermedades tuvo, y a qué edad?

¿Tiene problemas? Auditivo Visual

Motriz Cerebral Respiratorio

Lingüístico Alérgico Digestivo

Otros Especifica cuáles

Tuvo los mismos problemas algún otro miembro de la familia

¿ Quién/Quiénes?

3. Desarrollo evolutivo

¿Cuándo se sentó sin ayuda?

¿Cuándo gateó?

¿Cuándo se levantó, sosteniéndose en pie?

¿Cuándo empezó a andar?

¿Tuvo problemas en la marcha?

¿Cuáles?

¿Cuándo comió solo?

¿Se viste solo?

¿Cuándo controló esfínteres de día? ¿de noche?

¿Cuándo empezó a hablar?

¿Hizo frases antes de los tres años?

¿Qué mano usa más frecuentemente?

4. Sueño y alimentación

¿Plantea problemas antes, durante o después de dormir?

¿Cuáles?

¿Dónde duerme? ¿Cuántas horas duerme?

¿Con quién duerme?

¿Desde cuándo?

¿Tiene pesadillas? ¿Y miedos?

¿Tuvo problemas en el cambio de alimentación?

¿Cuáles?

¿Tiene problemas al?: Succionar

Tragar Masticar

¿Come solo?

5. Estado de salud

- ¿Guarda cama frecuentemente?
- ¿Tiene dolores de cabeza?
- ¿Fue operado? ¿De qué?
- ¿Usa gafas?
- ¿Tiene alguna dificultad de movimientos?
- ¿Cuál?
- ¿Sufrió o vio algún suceso que le impresionara o traumatizara?
- ¿Cuál?

6. Relación en la familia y sociabilidad

- ¿Quién se encarga de su atención?
- ¿Cuál es la relación con los padres?
- ¿Con los hermanos?
- ¿Cuál es el afecto que más manifiesta?
- ¿Suele llorar? ¿Por qué?
- ¿Acostumbra a mentir?
- ¿A qué juega preferentemente?
- ¿Con quién?
- Los juguetes preferidos
- ¿Cómo se relaciona con desconocidos?
- ¿Tiene muchos amigos y amigas?
- ¿Se relaciona con facilidad?
- ¿Sufre rechazos de otros niños o niñas?
- ¿Comparte sus cosas?
- ¿Se refugia en los padres ante las contrariedades?
- ¿Prefiere relacionarse?:
- con niños pequeños con niños mayores

IV. ESCOLARIZACIÓN

- ¿Estuvo escolarizado anteriormente?
- ¿Viene contento al colegio?
- ¿Asiste a alguna actividad fuera del colegio?
- ¿Cuál?
- ¿Qué esperan los padres de la escolarización del niño en el colegio?
-
- ¿Por qué eligieron este centro?

V. PERSONALIDAD

- ¿Roe las uñas?
- ¿Chupa los dedos?
- ¿Prefiere los juegos violentos?
- ¿Se enfada ante las contrariedades?
- ¿Llora con facilidad?
- ¿Coge las cosas sin permiso?
- ¿Tiene celos? ¿De quién?
- ¿Prefiere jugar solo/a?
- ¿Ve mucho la T.V.?
- ¿Usa juguetes?
- ¿Usa libros o construcciones?

El niño es:

Muy nervioso	Nervioso	Tranquilo	Muy tranquilo
Muy tímido	Tímido	Desenvuelto	Muy desenvuelto
Muy egoísta	Egoísta	Desprendido	Muy desprendido
Muy perezoso	Perezoso	Activo	Muy activo
Muy distraído	Distraído	Atento	Muy atento
Muy lento	Lento	Rápido	Muy rápido
Muy irresponsable	Irresponsable	Responsable	Muy responsable
Muy desobediente	Desobediente	Obediente	Muy obediente
Muy dependiente	Dependiente	Independiente	Muy independiente
Muy triste	Triste	Alegre	Muy alegre
Muy violento	Violento	Pacífico	Muy pacífico

VI. OTROS DATOS

- ¿Se plantea algún problema en la convivencia familiar a consecuencia del niño?
- ¿Con quién?
- ¿De qué tipo?
- ¿Cómo se resuelven esos problemas?
- ¿Hay alguna situación familiar que pueda afectar a la conducta del niño?
-
- Otros datos de interés
-

9.2. LA DINÁMICA GRUPAL

Muchos autores aportan fundamentación científica para la Dinámica de Grupos, demostrando la importancia que los pequeños grupos, como el grupo-clase, tienen para el desarrollo de los roles, actitudes, destrezas sociales, así como para la obtención de la autovaloración y la autoestima.

En el grupo-clase hay papeles o tareas que habrán de ser desempeñadas de modo diferenciado por todos sus miembros, con la finalidad de obtener objetivos grupales, tanto formales como informales. Dentro de esta dinámica grupal se dan las tensiones y distensiones que son fuente de conflictos. La cohesión grupal, la distribución del poder y la formación de opiniones y actitudes van a ser elementos que aportan vida y dinamismo propio al grupo-clase.

Las técnicas grupales nos facilitarán la organización de la clase y el trabajo en grupo. Todo ello forma parte del proceso de socialización y del aprendizaje de las habilidades de relación que serán tan necesarias durante todo su proceso de formación para la inserción en el mundo de los adultos.

El profesor-tutor, como conductor de ese pequeño cosmos que es su grupo-clase, ha de atender al desarrollo y cohesión del mismo, como medio de actuación dirigido al desarrollo de las capacidades de sus alumnos.

El uso de unas técnicas u otras se basará en los objetivos perseguidos, el tema a desarrollar o el contexto socio-educativo y familiar en el que se desenvuelven los alumnos.

Podemos dividir las técnicas en dos grupos, atendiendo al tipo de participación. Si intervienen agentes externos tenemos el simposio, la mesa redonda, el panel, el debate público, la entrevista pública y la conferencia. Si interviene activamente todo el grupo tenemos el foro, el Philips 66, el pequeño grupo de discusión, la clínica del rumor, el seminario, la comisión, el estudio de casos, el role-playing y el torbellino de ideas.

Para conocer en qué consiste cada una de ellas existe material bibliográfico suficiente y no es éste el objetivo de este capítulo. Nuestra propuesta es la de orientar sobre la utilidad de algunas de ellas, en función de las dinámicas educativas en el contexto escolar.

La intervención de agentes externos muestra su utilidad en cuestiones de profundización sobre aquellos temas de interés para los alumnos, que por su complejidad no pueden ser abordados desde el currículum oficial. Las visitas a granjas, a empresas o a cualquier tipo de instalación, hacen útil la colaboración de personas que no forman parte de la organización del centro. También puede ser interesante en el desarrollo de actividades de adquisición de nuevos conocimientos. Un ejemplo puede ser el del conocimiento de la organización social y política de la municipalidad por los alumnos. La visita al edificio administrativo se puede completar con la intervención del intendente, o cualquier miembro de la corporación, para explicar su intervención personal, así como el funcionamiento administrativo de las organizaciones locales.

En el ámbito de intervención del grupo, el role-playing, el torbellino de ideas, el pequeño grupo de discusión y el Philips 66, son estrategias fácilmente implantables, y que son rápidamente asimilables por el alumnado. Los temas a desarrollar pueden ser provocados por el tutor o pueden surgir del propio grupo. La convivencia en el centro y las problemáticas derivadas de la misma son cuestiones que facilitan la participación activa de todos los sectores que conforman la comunidad educativa.

Son muchísimos los temas que pueden ser tratados en el ámbito de la acción tutorial. Unos tendrán el tratamiento del grupo-clase y otros podrán ser desarrollados como programas de intervención en todo el centro.

9.3. PROGRAMAS A DESARROLLAR EN LA ACCIÓN TUTORIAL

En el ámbito de la orientación educativa, no olvidemos que la tutoría supone intervención orientadora, los modelos existentes son referentes teóricos que nos permiten planificar nuestras actuaciones. Dos son los modelos más utilizados en la actualidad: el modelo de Servicios y el de Programas.

El primero tiene una visión más individualizada, basada en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, centrada en el problema más que en el contexto y con una actuación terapéutica y correctiva.

El segundo aporta una visión preventiva, dirigida a todos los alumnos del centro, facilita una vinculación con el currículum y permite desarrollar un modelo organizativo de orientación en el centro.

Entre estos dos modelos se permite una graduación, lo que nos lleva a un modelo de Servicios en función de Programas.

Actualmente, en el marco educativo gallego, el modelo predominante es el de Programas. Para ello, la Consellería de Educación estableció un nuevo modelo de Orientación Educativa y Profesional, que permite la creación de Departamentos de Orientación en los centros de enseñanza secundaria y de enseñanza primaria. Con ello se posibilitan dos actuaciones importantísimas en el marco educativo: la intervención inmediata ante la detección de problemas individuales y la elaboración de programas de intervención basados en las necesidades reales de los centros.

La composición de los departamentos de orientación en Primaria se efectúa con los coordinadores de ciclo, el profesorado encargado de apoyo y refuerzo educativo y el jefe de departamento. Este último tiene la cualificación técnica y profesional necesaria para realizar labores de asesoramiento en la elaboración de los distintos programas de intervención educativa.

Los programas marcan líneas de actuación generales, consensuadas entre todos sus miembros, que cada tutor operativiza en la concreción de su grupo-clase. El seguimiento, control y evaluación son responsabilidad del jefe de departamento y las modificaciones se realizan basándose en las aportaciones de los distintos coordinadores, portavoces de los tutores y del profesorado de apoyo.

La duración de los programas la marca la propia dinámica del programa, quedando enmarcados en el proyecto educativo del centro, así como en los proyectos curriculares de etapa y en las programaciones del aula. Los programas de acogida e integración de alumnos y familias forman parte de la dinámica del centro, teniendo una aplicación en el primer trimestre del curso. Otros programas, como el de orientación en los hábitos y técnicas de estudio, de la motivación o de la autoestima están en función del perfil del alumnado, de las familias y de las dinámicas de grupo.

Como modelos, de los distintos programas que ya se están aplicando en el marco educativo de Galicia, aportamos algunos que son el resultado de jornadas de formación para los jefes de departamentos, celebrados por la Consellería de Educación durante el curso 1.998-1.999.

9.3.1. Programa A: PREPARACIÓN DE LOS DEBATES

Objetivo:

Desarrollar las capacidades necesarias para preparar debates y participar en ellos conforme a normas establecidas.

Tareas:

- Formar pequeños grupos y determinar criterios.
- Determinar la dinámica de los deberes de los grupos.
- Preparar intervenciones en el grupo-clase.
- Realizar debates en el grupo-clase.

Actividades:

- Fijación del número de participantes del grupo y las normas.
- Determinación de las condiciones de creación de los grupos.
- Elección del método de trabajo: dirigido a establecer el consenso como medio de llegar a acuerdos.

- Preparación de los temas.
- Selección de los materiales.
- Elaboración del tema.
- Discusión y debate en el grupo:
 - Turnos de intervención.
 - Respeto a las ideas.
 - Respeto a los turnos.
 - Preguntas.
- Elección del portavoz. Rotación.
- Determinación de los argumentos.
- Exposición: claridad, pausadamente y resumen final.
- Exposición inicial.
- Debate.

- Conclusiones consensuadas.

Recursos:

- Materiales: bibliografía, videográfico, prensa, informático, cronómetro.
- Humanos: personal del centro, personal externo.
- Organizativos:
 - Espaciales: aula (disposición en las distintas fases), salón de actos.
 - Temporales: debates quincenales durante el curso: duración de una hora y media y tres minutos de exposición inicial.

Evaluación:

- Evaluación interna por el tutor.
- Evaluación externa por el departamento de orientación.
- Instrumentos: escala de observación.
- Criterios:
 - Cumplimiento de normas y acuerdos.
 - Conductas desarrolladas en el proceso.
 - Funcionamiento de proceso grupal.
 - En las áreas aportarán sus criterios.
- Aspectos positivos.
- Aspectos negativos.

9.3.2. Programa B: PLAN DE ACOGIDA A LOS ALUMNOS NUEVOS

Objetivo:

Favorecer la adaptación al grupo al inicio de la escolaridad y de los alumnos de nueva incorporación.

a) Alumnos que se incorporan a Educación Infantil

a.1. Actividades a llevar a cabo a finales del curso anterior:

- Reunión del profesorado del ciclo y el orientador para acordar las medidas a adoptar. Elaborar un modelo de recogida de datos de los alumnos.

- Estudio de la documentación existente sobre los alumnos (solicitud de matrícula) y posible distribución en grupos.

- Reunión grupal con los padres en la que se comentarán aspectos relativos a la adquisición de hábitos básicos, alimentación, horarios, período de adaptación. También se aprovechará para presentar al orientador a los padres y explicarles algunas de sus funciones.

- Presentación del centro a los nuevos alumnos facilitando la realización de alguna visita al mismo, invitándoles a asistir a la fiesta fin de curso.

a.2. Actividades a llevar a cabo a principios de curso:

- Reunión del profesorado para distribuir a los alumnos en grupos. Puede participar el orientador, sobre todo en el caso de que se incorpore algún alumno con algún tipo de necesidad especial.

- Reunión grupal con los padres de los alumnos en la que se les facilitarán pautas de actuación en relación con aspectos como la ropa adecuada, la colaboración que se espera de los padres, el período de adaptación a la escolaridad y el orientador proporcionará información sobre las características evolutivas de la etapa y dará pautas para facilitar la colaboración familia-escuela.

- Facilitación del conocimiento de los alumnos entre sí, así como el conocimiento e

identificación de determinados símbolos identificativos de cada grupo.

- Participación en juegos de presentación e iniciación al hábito de compartir cosas.
- Participación del profesorado de apoyo, o con horas libres, de objetores, etc., durante el principio de curso en actividades que favorezcan la integración de los niños.

b) Alumnos procedentes de centros adscritos (escuelas unitarias)

- Visita al centro durante el curso anterior.
- Realización de alguna excursión conjunta durante el curso anterior.
- Reunión de los maestros de ciclo correspondiente con los de las unitarias para recoger información sobre estos alumnos.
- Revisión de los expedientes individuales.
- Distribución de los alumnos en los correspondientes grupos según los criterios acordados.
- Reunión grupal del tutor con los padres de los alumnos.
- Presentación de los alumnos nuevos al grupo y realización durante los primeros días de juegos y actividades que permitan que los alumnos se conozcan y conozcan el centro.

c) Alumnos de incorporación no prevista (por traslado)

- Revisión del expediente.
- Si es necesario, recogida de otro tipo de información del centro anterior.
- Decisión del grupo más adecuado para la incorporación del alumno.
- Entrevista del tutor con los padres del alumno.
- Visita del alumno a las instalaciones básicas del centro.
- Presentación al grupo.

Evaluación:

- Revisión, sobre todo, del proceso y puesta en común en las reuniones de ciclo, de las que pueden salir propuestas para modificar determinados aspectos.

- Elaboración por parte del profesorado de educación infantil y del orientador de una encuesta sencilla para recabar la opinión de los padres con relación a la acogida de los alumnos nuevos. La encuesta se les pasaría a los padres hacia final del curso en el que se incorporan sus hijos.

9.3.3. Programa C: MEJORA DE LA EFICACIA LECTORA

Objetivo:

Mejorar la eficacia lectora (de 3º a 6º).

Tareas y recursos:

- Reunión del orientador con los tutores implicados para explicar y proponer el programa (una hora al principio del programa).
- Reuniones de ciclo para secuenciar esos objetivos y establecer los tiempos de aplicación y actividades (una reunión al mes).
- Recursos personales: tutores y animador.
- Recursos materiales: material fungible, diccionario, biblioteca y tienda de las letras.

Actividades:

- Comunicar a los alumnos lo que van a aprender.
- Motivación y conocimientos previos.
- Lectura de cuentos presentados por el animador (para 3º y 4º curso).
- Utilización de la tienda de las letras (para 5º y 6º curso).
- Actividades de lenguaje oral: trabalenguas, resumen de cuentos, poesías.
- Actividades de vocabulario:
 - Confección de tiras, sinónimos y antónimos, crucigramas.
 - Redes de vocabulario.
 - Mapas de vocabulario.
 - Parrilla de análisis de rasgos semánticos.
- Lectura modélica. Dos sesiones semanales de treinta minutos cada una.
- Lectura silenciosa.
- Actividades de mejora de la velocidad lectora: palabras con tiempo limitado, frases y pequeños textos.
- Confección de murales.

- Uso y manejo del diccionario.

Evaluación:

Pruebas iniciales, intermedias y finales de eficacia lectora.

9.3.4. Programa D: SEGUIMIENTO DEL PROCESO ESCOLAR

Objetivo:

Realizar el seguimiento individualizado del proceso escolar de los alumnos.

Tareas y recursos:

- Recoger datos para el diagnóstico: observación del anterior expediente, reunión con el anterior tutor, entrevista con la familia, informes de otras instituciones, nivel de competencia curricular, ficha de adaptación en educación infantil, si es el caso, y toma de decisiones.

- Evaluación y seguimiento continuo: observación de las tareas diarias, recogida de datos de la relación familia-escuela e información a las familias, sesiones de evaluación con el equipo docente, cubrir los informes trimestrales y toma de decisiones.

- Evaluación final: valoración de la evaluación inicial y continua, informe a los padres, informe final de nivel/ciclo/etapa y cubrir el libro de escolaridad.

Actividades:

- Ficha individualizada del alumno.
- Elaboración de modelo de entrevista para tutor y familia.
- Programar actividades para la evaluación inicial de la competencia curricular.
- Fichas de observación sistemática.
- A nivel académico: hojas de seguimiento de competencia curricular, boletín informativo y hojas de estilo de aprendizaje.
- A nivel social: escala de observación, sociograma, hojas de seguimiento de las distintas relaciones sociales, escala de observación de autoconcepto y autoestima.
- Elaboración de ficha informativa de final de nivel/ciclo/etapa.

10. LA TRANSVERSALIDAD EN LA FUNCIÓN TUTORIAL

Probablemente el tratamiento de los temas transversales en la acción tutorial y la propia acción tutorial son dos de los aspectos más olvidados de la Reforma Educativa a la hora de su aplicación práctica en los centros educativos en determinados niveles. En la adolescencia, en el momento en que se hace más necesario orientar y guiar al alumnado, es cuando, en general, se produce una actitud más reacia en el profesorado con respecto a la tutoría. Sin embargo, tanto los temas transversales como las funciones de la tutoría son imprescindibles en una educación de calidad. Es precisamente en el tratamiento de los aspectos transversales donde los contenidos conceptuales se amplían con la adquisición de los procedimientos y el desarrollo de las actitudes, valores, normas y sentimientos. Esto es, abarcan el desarrollo de la personalidad entera, finalidad última de la educación. En razón de esa presencia en las distintas áreas del curriculum, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Es misión del profesor-tutor prestar particular atención a aquellos aspectos del curriculum que deben formar parte de la educación ordinaria y que contribuyen decisivamente a la educación integral de la persona, pero que corren peligro de quedar postergados.

Los principales temas transversales que atraviesan e impregnan todas las demás áreas curriculares se refieren a:

- la educación ambiental,
- la educación del consumidor,
- la educación moral y cívica,
- la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos,
- la educación para la paz,
- la educación para la salud,
- la educación sexual,

- la educación vial.

Estos ejes o dimensiones transversales tienen un enorme potencial integrador de capacidades de distintos ámbitos, pero al no estar incluidos en una determinada área o asignatura corren peligro de quedar diluidos o relegados. El profesor-tutor tiene, entre otras, la importante función de atender al desarrollo de estas dimensiones curriculares transversales, asumiendo dentro de su horario laboral la tarea de coordinación de estos temas.

La figura que mejor puede dar forma a todo el complejo conjunto de actuaciones que se derivan de la transversalidad dentro del sistema educativo actual es, sin duda, la del tutor. Depende del tutor la coordinación, incorporación y asimilación equilibrada y personalizada en los alumnos de todos estos contenidos curriculares tan relevantes en el proceso de maduración personal y en los procesos de toma de decisiones.

La tutoría es, pues, el elemento dinamizador de la transversalidad y puede convertirse en un momento privilegiado para desarrollar sistemáticamente todas estas dimensiones transversales del curriculum proporcionándoles la cobertura, el tiempo, el espacio y demás condiciones necesarias.

Desde la tutoría se trata de alcanzar los siguientes objetivos propios de las enseñanzas transversales: favorecer las relaciones interpersonales entre el alumnado, desarrollar el sentido de la responsabilidad compartida, contribuir a la adquisición de una visión realista y positiva de sí mismo y de sus posibilidades, fomentar la igualdad entre los sexos aceptando la diversidad sin relaciones de poder y educando en la resolución pacífica de los conflictos.

El tutor, por su función de guía, asesor y mediador, puede fomentar los principales valores educativos que potencian los aprendizajes más profundos como son el aprender a ser persona, aprender a convivir, aprender a pensar y aprender a tomar decisiones personalmente o en equipo. No obstante, no debemos de perder la perspectiva de la tutoría como una función compartida, colegiada y de responsabilidad de todo el equipo docente, aunque el tutor asuma un papel central y ejecutor de tareas concretas.

10.1. LA TUTORÍA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS ESCOLARES

De todos los posibles temas transversales, vamos a desarrollar únicamente la Educación para la Paz por su especial vinculación con los conflictos escolares, tan estrechamente relacionados con las principales funciones de la tutoría. La orientación y la tutoría son, sin duda, los medios más eficaces que poseen maestros y profesores para fomentar en el alumnado aspectos tan importantes como aprender a controlar mejor la ira, a comunicarse mejor, a resolver los desacuerdos de forma pacífica y sin recurrir a la violencia. Es fundamental desarrollar los valores que vienen siendo comúnmente aceptados por todos como la base del desarrollo académico, personal y social de los alumnos; valores tales como la autoestima, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la sinceridad, el diálogo, la confianza, la paz, el compartir, la cooperación, el gusto por el trabajo bien hecho y el afán de superarse a sí mismo cada día un poco más. Todos estos aspectos pueden y deben ser trabajados en los centros educativos con los alumnos desde el punto de vista de la enseñanza ocasional que nos brindan con bastante frecuencia determinados acontecimientos que surgen en el seno de las aulas. Ahora bien, la respuesta más efectiva es la que podemos ofrecer los profesores a través de la acción orientadora y tutorial racionalizada y planificada en el contexto de los respectivos centros educativos.

Fundamentamos nuestra propuesta de Educación para la Paz en dos conceptos básicos: la perspectiva creativa del conflicto y el concepto de paz positiva.

Entendemos el conflicto como algo connatural a los seres humanos que vivimos en un mundo de relaciones diverso y contradictorio. Aunque el conflicto es normalmente interpretado negativamente por confundirlo con su solución violenta, sin embargo desde la perspectiva de la educación para la paz el conflicto puede resolverse constructivamente, convirtiéndose en una fuerza de autoafirmación física y psíquica del individuo y de transformación social.

Por lo tanto, proponemos el concepto de «paz positiva», en cuanto que acepta el conflicto como parte natural de la vida y procura la resolución pacífica del mismo, esto es, la paz es un proceso que penetra en los conflictos para resolverlos de forma pacífica y no violenta.

Desde esta perspectiva, y en el ámbito escolar, la educación para la paz comienza en

el micronivel más cercano, el aula, su organización e interacciones que en la misma se producen. Educar para la paz significa construir y potenciar unas relaciones de paz entre todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, organizar democráticamente el aula fomentando la participación, la autogestión y la resolución no violenta de los conflictos y crear un clima de confianza, seguridad y apoyo mutuo.

El primer paso de la educación para la paz consiste en la autoeducación, autocrítica y autoestima en la resolución de los conflictos intrapersonales, transformando nuestras actitudes hostiles y violentas. Ahora bien, la autoeducación para la paz nos conduce necesariamente a intentar resolver los conflictos sociales existentes entre las personas y los diversos grupos humanos. Hay diversos tipos de conflictos escolares entre los propios alumnos, entre los profesores y los alumnos, entre los padres y los profesores, entre el centro escolar y otras instituciones. Para regular pacíficamente un conflicto escolar, social, debemos partir siempre de su comprensión, de su estructura, su evolución. En la mayoría de los casos se produce un acontecimiento-incidente que origina el proceso conflictual que posteriormente irá deteriorando las relaciones convirtiéndose en una confrontación cada vez más intensa, compleja y violenta. El conflicto se produce en situaciones en las que las personas y los grupos se perciben distintos, buscando metas opuestas, teniendo intereses divergentes y desiguales cuotas de poder y afirmando valores antagónicos. En todo conflicto hay que tener en cuenta, pues, a las personas implicadas, el proceso evolutivo del mismo y, especialmente, el núcleo del problema.

Con respecto a las personas intervinientes directa o indirectamente es necesario descubrir sus afectos, pues con frecuencia las emociones dominan sobre los razonamientos, su cultura primordial, en cuanto que su comprensión facilita tanto la prevención como la solución pacífica de los conflictos, su diferente *status* social, nivel de poder, especialmente interesante para los educadores mediadores, es decir, para los tutores.

La evolución del conflicto es frecuentemente degenerativa produciéndose una personalización obsesiva del conflicto (la creación del enemigo), llegándose a olvidar el conflicto propiamente dicho. El conflicto se va intensificando con posturas cada vez más antagónicas e intransigentes, con ataques estereotipados, con dogmatismos y culpabilizaciones, con la búsqueda de cómplices y con el descubrimiento de supuestos

agravios pasados. En el fondo del proceso degenerativo del conflicto lo que subyace siempre es la mala o nula comunicación entre las partes enfrentadas, incapacitándose para escuchar, conversar o dialogar. El deterioro de las relaciones conduce a la confusión más absoluta.

El núcleo del conflicto social se centra en averiguar los intereses y las necesidades, los niveles de poder y las influencias culturales de ambas partes.

La educación para la paz facilita al tutor algunas pautas para regular pacíficamente los conflictos:

En primer lugar, tratar de clarificar el origen, la estructura y la magnitud del problema real o imaginario, concretando qué personas están implicadas directa o indirectamente, priorizando los aspectos más importantes y distinguiendo separadamente los intereses y necesidades de cada quien.

En segundo lugar, facilitar y mejorar la comunicación y relación interpersonal, controlando la dinámica degenerativa que confunde los problemas concretos para crear un ambiente de diálogo en busca de soluciones constructivas.

En tercer lugar, trabajar sobre los problemas, separando las personas de los problemas e impidiendo su personalización, centrándose prioritariamente en los intereses y las necesidades de cada uno y no en los duros posicionamientos inamovibles y ayudando a las partes enfrentadas a reflexionar sobre la situación y el alcance del propio poder intentando buscar un mejor equilibrio de poderes.

10.2. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Desde el punto de vista metodológico postulamos la utilización del método socioafectivo por basarse en el aprendizaje por experiencia, siempre que ello sea posible. Este método propone primeramente vivenciar una experiencia, después describirla y analizarla y finalmente contrastarla e inferir la experiencia vivida a la vida real. Existen diversas habilidades y estrategias para la resolución pacífica de los conflictos sociales: la mediación, la negociación, la conciliación, el arbitraje. Aquí nos centramos en la mediación en cuanto que incide en el proceso "mediante" una tercera persona neutral. El tutor es la principal figura docente para ejercer esta función mediadora, ayudando a las personas implicadas en el conflicto a resolverlo pacíficamente llegando a acuerdos. Las

entrevistas y las dinámicas de grupo son dos instrumentos privilegiados para desarrollar esta esencial función tutorial.

Las dinámicas de grupo, en las que siempre juega un papel fundamental la figura del tutor-mediador, tienden a crear un clima tolerante, democrático y satisfactorio, una comunicación eficaz, una estructura cohesionada, un nivel alto de participación, unas normas estables claras o implícitas, aunque sean revisables periódicamente, la aparición de una conciencia colectiva y consolidada, y el desarrollo de los papeles de cada persona con respecto a las tareas grupales, formativas e individuales.

Las actividades colectivas en las asambleas de clase favorecen el interés y la utilidad de las dinámicas de grupo, siendo muy importante valorar la actitud y la colaboración de los mismos alumnos por parte del profesor-tutor.

Seleccionamos algunas dinámicas de grupo especialmente interesantes.

- Juegos cooperativos: ‘La cinta transportadora’.
- Dramatizaciones o juegos de roles: ‘Nuestra seguridad. Nuestra tranquilidad’.
- Estudio de casos: ‘El caso del boletín’.
- Juegos de simulación: ‘Imagina el gran desfile del mundo’.
- El barómetro de valores: ‘Proposiciones’.
- Vamos al cine: ‘La clase dividida’.

10.2.1. JUEGOS COOPERATIVOS

Aprender a jugar por el propio placer de jugar, aprender a cooperar, a comunicarse y estimular la creación de un clima positivo y participativo son algunos de los fines educativos de este tipo de juegos.

La cooperación se puede alcanzar a través de juegos de presentación, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de distensión y de cooperación.

Juego: «La cinta transportadora»

(Recogido de Paco Cascón, en: *La alternativa del juego*)

Se trata de transportar a una persona tumbada, con los ojos cerrados, a través de las manos de dos filas paralelas de jugadores.

Los **objetivos** a alcanzar son: desarrollar la confianza en el grupo, tratar de superar la sensación de miedo y lograr una buena cooperación y coordinación de movimientos.

Desarrollo: Los participantes forman dos filas paralelas prácticamente pegadas de menor a mayor estatura. Ponen las manos ligeramente por encima de la cabeza con las palmas hacia arriba a fin de transportar a una persona tumbada que va con los ojos cerrados y el cuerpo relajado desde el comienzo hasta el final de las filas paralelas. Vuelta, entonces, a su posición para no desequilibrar las alturas y continua el juego con otra persona.

Evaluación: ¿Cómo se sintieron? ¿Tuvieron miedo? ¿Qué diferencias de tacto percibieron cuando iban por encima? ¿Fueron capaces de relajarse? ¿Qué sensaciones tuvieron cuando sujetaban?

Es conveniente enfatizar que los jugadores sean transportados con suavidad y que el juego se realice en silencio. No es necesario hacer la evaluación con todas las personas. Habitualmente muchos jugadores tienen miedo de pasar por la *cinta transportadora*. En este supuesto no debe forzarse a nadie, especialmente si el grupo no le ofrece confianza.

10.2.2. DRAMATIZACIONES O JUEGOS DE ROLES

El juego de roles pretende hacer vivir experimentalmente una situación o acción en la que se pueden encontrar las personas participantes. Se trata de vivenciarla no sólo intelectualmente sino también con los sentimientos y el cuerpo.

Los participantes son personas con un rol determinado, asumiéndolo con realismo, proyectándose en el rol aceptado, remitiéndose a su vivencia psicológica, social y cultural, sin caer en la teatralización ni tomarlo a broma. Los observadores (uno o dos para cada grupo social o persona/rol) recogen información para la evaluación, debiendo dar su opinión sobre el comportamiento de las personas que representaron el rol, los errores de estrategia, de análisis, de argumentación y las reacciones frente a una situación imprevista.

Las consignas han de ser lo suficientemente precisas, pero a la vez algo vagas para permitir la creatividad de las personas que juegan.

Se desarrolla el juego precisando primeramente los detalles de escenario, tiempo y circunstancias, explicando cada rol y asignándoselo a cada participante antes de dar comienzo.

Después de su desarrollo es necesario hacer una evaluación del mismo para estructurar la experiencia vivida, organizar los elementos aportados por cada uno y reflexionar sobre los roles. En cuanto a los relatos de los observadores hay que insistir en la descripción objetiva (no emocional) de los roles desarrollados, nunca de las personas. El relato de los participantes debe expresar sus vivencias y sentimientos. Es importante descubrir los momentos clave del desarrollo de cada rol, los cambios de actitudes, las razones de los cambios.

Juego: «Nuestra seguridad. Nuestra tranquilidad»

(Recogido del Seminario Galego de Educación para a Paz, en: *En son de Paz*).

Se trata de constatar las diferentes percepciones, valoraciones y actitudes frente al tema propuesto: '*Nuestra seguridad*', tema que afecta a nuestras vidas e intereses, pudiéndose situar en dos niveles:

Nivel 1: La defensa de la seguridad/tranquilidad de los países más o menos desarrollados frente a las olas migratorias de los países pobres, en guerra.

Nivel 2: La seguridad o inseguridad en nuestra ciudad, en mi barrio: droga, delincuencia que genera marginación, paro. El miedo y su utilización política.

Situación: Nuestra Asociación de Vecinos quiere debatir el problema de la seguridad. En este barrio viven bastantes inmigrantes, que tienen problemas con el trapicheo de drogas. Algunas personas del barrio sufrieron experiencias muy desagradables en la propia familia (atracos, intento de violación). Hay también una opinión favorable a la organización de *grupos de autodefensa vecinal*, ya que se consideran indefensos (escasa e ineficaz presencia de la policía)

Zona de juego: En los locales de la Asociación se organiza una Mesa Redonda en la que intervienen varias personas del barrio. El local está a tope. En el juego, al final, habrá un turno de intervenciones para el debate final en el que podrá intervenir quien quiera (asumiendo un rol).

Roles: Antonio: 40 años, Presidente de la Asociación, lleva tiempo trabajando en los problemas del barrio. Es una persona con buena formación política y con una actitud muy solidaria en la defensa de los humanos.

Aurora: También de unos 40 años. Trabaja en una fábrica. Tiene tres hijos. A la hija menor la atracaron dos veces a punta de navaja. Está muy enfadada y defiende muy apasionadamente la creación de patrullas de defensa vecinal, al margen de la policía. Tiene un amigo policía que se queja de que “los jueces no colaboran con la policía”.

Adelina: Tiene unos 35 años. Obrera de una fábrica de conservas. Es dirigente local de un partido político. Se considera de izquierdas, pero realista. Está también a favor de una ley estricta de extranjería.

Urbano: Unos 30 años. Es maestro. Desde hace algunos años trabaja en un grupo de Educadores para la Paz. Participó en cursillos y encuentros. Colabora muy activamente en la Asociación de Vecinos y está en la Comisión de Cultura.

Evaluación:

1. Evaluación del juego por los observadores.
2. ¿Cómo se sintieron las personas que participaron en el juego?

3. ¿Cuáles fueron los argumentos más convincentes? ¿Qué argumentos faltaron?
4. ¿Cuáles fueron las principales dificultades encontradas?
5. ¿Qué conclusiones se pueden sacar de esta dinámica?
6. Sugerencias.

10.2.3. ESTUDIO DE CASOS

Esta técnica pretende promover una toma de conciencia, análisis crítico y búsqueda de soluciones ante determinados valores en conflicto, a través del estudio de un caso habitualmente de la vida real.

Ejercicio: «El caso del Boletín»

(Recogido de Calo Iglesias, del Seminario Galego de Educación para a Paz, en: *Educar para la paz desde el conflicto*).

Escenario: Consejo de Redacción del Boletín.

Juan: “Estoy harto. Ana y Berta son unas irresponsables y unas comodonas. Se escaquean todo lo que pueden en el trabajo del Boletín. Yo lo llevé a la imprenta; yo corregí las pruebas. Cuando les pedí que ellas hicieran las direcciones y que lo llevaran al correo, Ana dijo que tenía a su madre enferma y Berta que tenía que ir a la peluquería. Son unas insolidarias. Les gusta estar en el Consejo de Redacción y aparecer como protagonistas. Claro, el Boletín es muy apreciado en la parroquia, pero, ¿gracias a quién?, a mi trabajo. Menos mal que me ayuda Marta, mi novia, que por cierto no es del Consejo de Redacción”.

Ana: “Juan es un acaparador. Actúa como si el Boletín fuese de su propiedad privada. En el último Consejo de Redacción presentó el Boletín ya redactado. Yo tenía escrito un artículo, pero ya ni me atreví a presentarlo. Yo pienso que Juan se sobrevalora. Las chicas debemos ser muy burras. Sólo servimos para pegar sellos, excepto su novia que es muy lista, claro...”.

Berta: “¿Qué le pasa a Juan? He comentado con Ana su afán de protagonismo y lo exclusivista que es. En el Boletín no deja hacer nada, excepto a su novia, claro. Para el último número del Boletín yo mandé una colaboración. Cuando nos juntamos los tres en el último Consejo de Redacción no habló para nada de mi escrito. Presentó el número ya hecho. Yo, que estaba furiosa, procuré disimular y no decir nada por el bien de la paz. Después me despaché a gusto con Ana”.

Puesta en común:

1. ¿Qué opinas de esta situación? ¿Tiene la culpa Juan?
2. ¿Qué piensas del comportamiento de sus compañeras? ¿Crees que tienen razones para criticarlo?
3. ¿Qué soluciones propones para desbloquear la situación?
4. ¿Conoces situaciones similares a este caso?

10.2.4. JUEGOS DE SIMULACIÓN

Se trata de interiorizar y vivir la historia que se va a contar, así como de reflexionar sobre la injusta distribución de las riquezas y las diferencias sociales.

Juego: «Imagina el gran desfile del mundo»

(Adaptación de Calo Iglesias, del Seminario Galego de Educación para a Paz, en: *En son de Paz*, a partir del libro *Educación para la paz, una propuesta posible*, de A.P.D.H.).

El animador, antes de comenzar el Gran Desfile, advierte que hoy es un día muy especial, en el que pasarán por la pasarela todos los trabajadores y trabajadoras del planeta, pero el desfile está organizado de tal manera que todos habrán pasado en **sesenta minutos**.

Animador: “Señoras y señores: Con permiso del inmortal poeta Rubén Darío, puedo anunciaros que, en el primer minuto de este magno desfile, ya suenan los clarines... El desfile comienza. El desfile comienza... ¿comienza? Bien, eso pensaba yo. Pero la verdad es que no veo nada, no veo a nadie.

¡Perdón! Ahora sí, ahora sí. ¡Increíble, increíble, señoras y señores! Miles y miles de seres más pequeños que hormigas están pasando delante de mí. No puedo distinguir sus rostros. Es una masa gris, informe, que marcha lentamente...

Siguen y siguen pasando... **Treinta minutos** de desfile, señoras y señores, y no distingo a nadie que supere los siete centímetros...

¡Ahora sí! Las personas que desfilan me llegan a las rodillas. Aparecen oficinistas de la India, profesores bolivianos, soldados de Guatemala, obreros de Albania y de Bulgaria...

Cuarenta minutos y siguen desfilando multitudes de enanos...

Pero no. Ahora comienzo a divisar caras familiares de nuestro país: veo pensionistas, labradores, también muchos trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial, empleadas domésticas, chicas de los supermercados... No llegan a un metro de altura.

Señoras y señores, esto parece un mundo esperpéntico y raquíptico. Estamos ya en el minuto **cincuenta** y sigue desfilando un mundo de enanos.

¡Por fin! Por fin parece que recuperamos la normalidad. Sí, ahí aparecen, en el minuto **cincuenta y uno**, las primeras personas de mi estatura, un metro sesenta y ocho. Veo maestros y maestras de escuelas gallegas, agentes de seguros, funcionarios públicos...

Ahora, justo en el minuto **cincuenta y tres**, está pasando gente de un metro ochenta. Desfilan médicos, trabajadores y especialistas de los Estados Unidos, de Alemania, de Holanda. También pasan ingenieros y directores de departamento...

Estamos ya en el minuto **cincuenta y cuatro** y esto parece ya un desatino. ¡Cada vez son más altos, señoras y señores! Miren aquel Presidente de Gobierno que fuma y sonríe, debe de medir por lo menos cinco metros. ¡Es sensacional! Pasan ahora presidentes de equipos de fútbol, bastante voluminosos. ¡Qué barbaridad, cómo crecieron!

Estamos ya en el minuto **cincuenta y seis**. Desfilan ahora los terratenientes de Brasil, todos de cincuenta metros y millones de hectáreas. Y los directores de empresas internacionales, de bancos... Y los investigadores de armas nucleares y sofisticadas...

Pero ¿Qué ven mis ojos en el minuto **cincuenta y siete**? Ni más ni menos que los sesenta metros de los futbolistas más famosos...

¡Qué locura, señoras y señores! Pasan ahora unos jeques que huelen a petrodólares. También veo a los vendedores de armas... Ahora puedo ver a las Familias Reales... ¡Todos son más altos que los rascacielos de Manhattan! Parece que está nevando sobre sus cabezas... Y todo esto en el minuto **cincuenta y nueve**.

¡Últimos segundos, señoras y señores, últimos segundos de este largo y desconcertante desfile!

Perdonen, perdonen... Me invade un respeto reverencial porque están pasando los hombres más ricos del mundo. Alcanzan estaturas de kilómetros y kilómetros. No veo sus cabezas. ¡Increíble, pero cierto, señoras y señores!

¡Atención! El horizonte parece oscurecerse... Una gran nube negra ocupa mi campo de visión. ¿Será el fin del mundo? Pero no, no... son los pies del gigante petrolífero y del todopoderoso informático ¡menos mal!"

10.2.5. EL BARÓMETRO DE VALORES

Este ejercicio de comunicación trata de que los participantes se pronuncien sobre una proposición, que encierra un juicio de valor. La actitud puede ir desde estar totalmente a favor a totalmente en contra, pasando por los estadios más o menos intermedios, excluyendo la neutralidad.

Entre sus objetivos está el atreverse a hablar en público, exponiendo sus propias opiniones, rebatir las opiniones de los otros con razones, no con insultos ni gritos, practicar la escucha activa y tener la honestidad intelectual de cambiar de opinión, si los razonamientos de los otros son convincentes.

El animador presenta las reglas de juego:

1. No puede haber actitudes neutras. Todos deben pronunciarse.
2. Prestar mucha atención a las proposiciones del animador. No se pueden pedir explicaciones.
3. El espacio de juego es como un campo de tenis. La toma de postura en relación con las proposiciones corresponde a un posicionamiento en el espacio. Si estás totalmente de acuerdo, te colocas en el fondo a la derecha; si totalmente en desacuerdo, en el fondo a la izquierda. Entre la línea divisoria de ese campo de tenis y ambas posturas totalmente opuestas, se van situando aquellas personas que estén más o menos de acuerdo o en desacuerdo. De ahí que las personas más cercanas a la *'red'* central son las menos radicales.
4. Las personas que juegan pueden variar su posición en el campo, si cambian de opinión, en función de los argumentos de las intervenciones.
5. La persona que hace de animadora, en ningún caso podrá tomar parte en el debate. Lo que sí debe es expresar con claridad las proposiciones.

Una vez explicadas y entendidas las reglas de juego, el animador, situado en un extremo de la *'red'*, pronuncia la primera proposición o juicio de valor. Las frases deben ser lo suficientemente generales, ambiguas o polémicas para que obliguen a la concreción, a la clarificación y a la dialéctica.

Las personas que juegan, hasta este momento fuera del campo de juego, comienzan

a tomar posiciones, en silencio, después de unos segundos de reflexión.

Cuando la gente esté posicionada se dejan pasar unos segundos, para que cada uno piense en los argumentos.

Y comienza el debate. El animador dará la palabra, respetando los turnos: Normalmente hablan primero los que tienen posturas más antagónicas. Conviene que intervengan todas las personas que juegan. Según van interviniendo, pueden modificar su posición, incluso cambiando de campo.

Una vez que la proposición fue suficientemente debatida, salen todos del campo. El animador puede expresar una segunda proposición, y así sucesivamente.

Características: Entre 10 y 30 personas. No más de una hora de duración. Espacio libre de obstáculos.

Evaluación: Reflexionar sobre el grado de dificultad para situarse frente a las proposiciones, observar los aspectos que se introducen al tener que posicionarse físicamente, analizar los tipos de cambios que se produjeron y las reacciones que se daban en el grupo cuando había cambios en sus componentes.

Ejercicio: «Proposiciones»

Las proposiciones que irá manifestando el animador pueden ser, entre otras, las siguientes:

1. Las guerras sirven para rebajar la natalidad y eliminar a los más débiles.
2. Debemos dejar entrar a todos los extranjeros que deseen vivir en nuestro país, pues así entra más dinero de fuera.
3. Las mujeres son más débiles y por eso deben cobrar menos que los hombres.
4. Debemos dejar que los refugiados vengan a los centros públicos, aunque eso signifique que alguno de nosotros se quede sin escolarizar.
5. A los mendigos hay que darles palo para que espabilen y dejen de pedir.
6. Nuestra religión es superior a la de los chinos.
7. Los blancos son más inteligentes que los negros.

10.2.6. VAMOS AL CINE

El cine en pantalla comercial o en vídeo doméstico, así como la proyección de diapositivas, es una actividad que pretende incitar a hacer análisis críticos y a tomar actitudes concretas en pro de los valores de la paz.

Antes del visionado de la película es necesario preparar una ficha didáctica, en la que se concreten los datos técnicos, la línea argumental, los objetivos concretos, la explicación de un vocabulario previamente hecho, los objetivos concretos y una serie de preguntas para contestar después del visionado.

Película: «Una clase dividida»

(Recogido del Seminario Permanente de Educación para la Paz de A.P.D.H., en: *Guía de trabajo 'Una clase dividida'*).

Película producida y dirigida por William Peters, Charlie Cobb y Digna Edmons. Color. 55 minutos.

La película muestra tanto la puesta en práctica como los resultados de un ejercicio sobre discriminación fundamentado en el color de los ojos, en dos grupos diferentes: en primer lugar con niños cristianos blancos de 9 años de Iowa; y en segundo lugar con trabajadores adultos del sistema penitenciario del Estado de Iowa, durante un taller sobre relaciones humanas.

Conceptos desarrollados en la Película:

1. En la película todo el mundo aparece como vulnerable ante los dañinos efectos del prejuicio racial.
2. El prejuicio racial puede existir aunque no haya miembros de grupos minoritarios.
3. El prejuicio es más a menudo el resultado que la causa de la discriminación.
4. Las personas tienden a olvidar lo que los demás esperan de ellos.
5. El prejuicio racial es una respuesta aprendida.
6. La forma en que a veces se comportan los miembros de grupos minoritarios y las mujeres no es el resultado de la debilidad de sus genes. Es la forma en que los seres

humanos suelen reaccionar cuando, juzgados sobre la base de una característica física sobre la cual no tienen control, se les trata en consecuencia de forma negativa e injusta a causa de aquella característica.

7. Es sumamente difícil aprender bajo presión incluso la cosa más fácil, sin importar la edad, el sexo, la raza o el color de los ojos.

Temas para la discusión:

1. ¿Qué es una minoría? ¿Cómo identificamos una minoría? ¿En qué se basa la mayoría, en el número, en el poder o en ambos? ¿Qué podemos decir acerca de Sudáfrica, las mujeres o la población blanca en el mundo?
2. ¿Cuál es el *'problema'*? ¿Es la población de color, o son las reacciones negativas de los miembros de los grupos mayoritarios ante la diferencia de los otros?
3. ¿Qué técnicas propagandísticas de las que conoces utilizó la profesora para influir en el resultado del ejercicio? ¿Qué técnicas se utilizan frecuentemente en la sociedad para sustentar el racismo, el sexismo o la discriminación sexual?
4. ¿Puedes hacer paralelismos entre la sociedad actual y las actitudes y comportamientos de los protagonistas de la película?
5. Según lo que has visto en la película, ¿quién crees que es responsable de la existencia y la eliminación del racismo en nuestra sociedad: la escuela, los padres, los dirigentes religiosos, el gobierno, los jefes de las empresas más importantes, el sistema jurídico, tú?
6. ¿Por qué los miembros de la supuesta minoría no se defendieron los unos a los otros cuando se les maltrataba de forma verbal?
7. ¿Qué hubieses hecho en el caso de pertenecer al grupo minoritario creado en la película? ¿Cuáles hubiesen sido las consecuencias lógicas de tal actuación?

11. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Álvarez González, M.; Bizquerra Alsina, R. *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis; 1998.

Arnaiz, P.; Isus S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó; 1995.

Arnaiz, P.; Riart, J. *La tutoría: de la reflexión a la práctica*. Barcelona: EUB; 1999.

Cascón, P.; Martín Beristain, C. (eds). *La alternativa del juego*. Torrelavega; 1986.

García Vidal, J.; González Manjón, D. *Evaluación e informe psicopedagógico*. Madrid: EOS; 1992.

Garrido, J.; Santana Hernández R. *Adaptaciones curriculares*. Madrid: CEPE; 1993.

Gine, N. *Acción tutorial*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia; 1996.

Gutiérrez Tapias, M. Preparar para la vida. *Escuela Española* 1999; 17 Jun, 3414: 2 (cols 2, 3 y 4).

Iglesias, C. *Educar para la paz desde el conflicto*. Rosario: Homo Sapiens; 1999.

Martínez, M. *Actividades de tutoría con los alumnos*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia; 1991.

Martínez, M. *Planificación y desarrollo de la acción tutorial en la educación secundaria*. Madrid: Magister; 1995.

Ministerio de Educación y Ciencia. *Orientación y tutoría. Primaria*. Madrid: MEC; 1992.

Ministerio de Educación y Ciencia. *Orientación y tutoría. Secundaria Obligatoria*. Madrid: MEC; 1992.

Mora, J.A. *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Narcea; 1991.

Muchielli, R. *La dinámica de los grupos*. Madrid: Ibérico-Europea de Ediciones; 1971.

Nevarés, J. y otros. *La orientación: una práctica en la tutoría*. Madrid: CAM; 1989.

Ortega, M.A. y otros. *Tutorías: qué son, qué hacen, cómo funcionan*. Madrid: Popular; 1991.

Pallarés, M. *Técnicas de grupo para educadores*. Madrid: ICCE; 1986.

Sánchez, S. *La tutoría en los centros docentes. Manual del profesor*. Madrid: Escuela Española; 1993.

Santana, L.E. *Los dilemas en la orientación educativa*. Madrid: Cincel; 1993.

Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos de España. *Guía de trabajo 'Una clase dividida'*. Madrid: APDH; 1989.

Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos de España. *Aprende a jugar, aprende a vivir*. Madrid: APDH; 1991.

Seminario Galego de Educación para a Paz. *En son de Paz*. Noia: Toxosoutos; 1996.

Seminario Galego de Educación para a Paz; Seminario Permanente 'Residuo Park' (Colexio Público Igrexa-Somozas). *Siluetas para un teatro de sombras*. Noia: Sementeira; 1995.

Seminario Permanente de Coeducación. (ed). *A tutoría como elemento personalizador da educación*. Lugo; 1998. (Documento fotocopiado).

Serranos, G. y otros. *Acción tutorial en grupos*. Madrid: Escuela Española; 1989.

Sobrado Fernández, L.; Ocampo Gómez, C. *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. Barcelona: Estel; 1998.

